



DECRETO N° 309.

CHIGUAYANTE, 16 FEB 2017

VISTOS: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 110 de fecha 13.02.2017; Decreto Alcaldicio N° 288 de fecha 13.02.2017 que aprueba y sanciona el Programa Área Actividad Municipal "Verano inclusivo 2017"; Orden de Pedido Interno N°603 de fecha 14.02.2017; Bases Administrativas Especiales "Producción de evento verano inclusivo"; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través del llamado a licitación pública que solicita un servicio de producción de eventos verano inclusivo.
2. Apruébense las Bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, "Producción de Eventos verano inclusivo", con un monto disponible de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos).
3. Designase como funcionario responsable de verificar el cumplimiento de la oferta técnica del proveedor seleccionado, la funcionaria de Dideco Carla Armijo Terzi, Profesional grado 12 EMS
4. Nombrase comisión de evaluación técnica de la Propuesta a los señores (as) Sr. Héctor Chavez Noriega, Director de Administración y Finanzas (s); Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Margarita Valenzuela Robles y Doña Carla Armijo Terzi, encargada del programa, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
5. Nombrase comisión de evaluación administrativa de la Propuesta a los señores (as) Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones., o quien los subroge
6. Destínese el servicio de adquisición de servicio de producción de eventos, a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
7. Impútese el gasto al ítem N°22.08, "Servicios Generales" del presupuesto municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANDRES PARRA SANDOVAL
ALCALDE (S)

APS/MGM/REC/GMA/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administración Municipal.
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Secretaría Municipal.
- DAF.
- Adquisiciones.
- Dideco.



17 FEB 2017
FIRMA
PROCEDENCIA
HORA
RECIBIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE